

PREGUNTAS FRECUENTES PARA EL ACCESO A MÁSTER OFICIAL DE ESTUDIANTES CON TÍTULO EXTRANJERO NO HOMOLOGADO

1. ¿Es necesario homologar el título universitario extranjero para cursar estudios oficiales de máster en la Universidad Miguel Hernández de Elche? 2
2. ¿Cómo puedo obtener el recibo de la tasa de estudio de equivalencia? 2
y ¿cómo abonarla si resido en el extranjero? 2
3. ¿Cuánto dura el máster y cuándo comienza la docencia? 2
4. ¿A cuánto asciende el importe total de matrícula? 3
5. ¿Cuándo y cómo realizo la preinscripción? 3
6. Al realizar la preinscripción no sale mi titulación ni mi universidad en el apartado de estudio de acceso ¿qué debo indicar? 3
7. ¿Qué documentación debo presentar en la preinscripción? 3
8. Para presentar los documentos de preinscripción (título, certificado notas ambos legalizados, si es el caso) ¿se pueden remitir por e-mail o se deben remitir por correo postal/mensajería? 4
9. Sino me es posible presentar físicamente los documentos en algunos de los registros de la UMH ¿Cuál es la dirección de envío de la documentación? 4
10. ¿Cuándo sabré si he sido admitido en el máster que he solicitado? 4
11. Para formalizar la matrícula ¿cuándo y de qué forma recibo el pin? 4
12. ¿Qué forma de pago debo indicar si resido en el extranjero y no poseo un número de cuenta bancario español? 4
13. Una vez estoy matriculado ¿Cuáles son las claves para entrar en mi acceso identificado? 5
14. ¿Se puede cursar un máster a tiempo parcial? 5
15. ¿En qué idioma se imparten los másteres en la UMH? 5
16. ¿Qué documentación me facilitará la UMH, para homologar el título de máster en mi país? 5

1. ¿Es necesario homologar el título universitario extranjero para cursar estudios oficiales de máster en la Universidad Miguel Hernández de Elche?

Se puede acceder a estudios oficiales de máster sin necesidad previa de homologación del título universitario extranjero obteniendo la "Resolución Rectoral de admisión con título extranjero no homologado". Para ello tendrá que presentar la documentación de preinscripción y realizar el pago de la tasa de estudio de equivalencia (sólo estudiantes ajenos al EEES).

La obtención de la Resolución Rectoral en ningún caso supone la homologación del título previo de que esté en posesión el estudiante.

De lo indicado en el primer párrafo, quedan excluidos los másteres habilitantes que se enuncian a continuación, ya que para acceder a ellos el título extranjero sí deberá estar Homologado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España según RD 285/2004 de 20 de febrero:

- Master Universitario en Ingeniería Agronómica
- Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación
- Máster Universitario en Ingeniería Industrial
- Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

2. ¿Cómo puedo obtener el recibo de la tasa de estudio de equivalencia?

Si tu título de acceso NO pertenece a un país del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), tendrás que abonar una tasa por el estudio de equivalencia. El importe asciende a 155,22 € y el recibo lo podrá descargar en: <https://universite.umh.es/recibos>

Debe seleccionar,

Tipo: Tasas por Servicios de Gestión General

Subtipo: Estudio equival. Títulos extranj. Acceso a Máster o Doctorado titulad. extranj. sin título homologado.

y ¿cómo abonarla si resido en el extranjero?

La forma de pago de dicha tasa, si reside en el extranjero, es mediante tarjeta bancaria, pudiendo realizar el pago en el momento de la descarga del recibo.

3. ¿Cuánto dura el máster y cuándo comienza la docencia?

La mayoría de los másteres oficiales ofertados en la UMH tienen una carga lectiva de 60 créditos ECTS, cuya duración es de un año, si se cursa a tiempo completo.

También se ofertan másteres de 90 créditos ECTS, cuya duración es de tres semestres y un máster de 120 créditos ECTS, cuya duración es de dos años.

La docencia, con carácter general, comienza a finales del mes de septiembre o durante el mes de octubre.

4. ¿A cuánto asciende el importe total de matrícula?

El precio del crédito es una tasa pública que viene recogida en el Decreto de Tasas Universitarias de la Generalitat Valenciana.

En esta [tabla](#), puede consultar el precio del crédito del máster que que desees cursar. Sólo tiene que multiplicar los créditos matriculados por el precio del crédito y sumar 34,33 €, (27,34 € apertura de expediente + 5,87 carné universitario + 1,12 seguro escolar, si es el caso).

5. ¿Cuándo y cómo realizo la preinscripción?

La preinscripción se realiza en el siguiente enlace: http://universite.umh.es/pop/preins_acceso.asp.

Los plazos para realizar la preinscripción vienen recogidos en el [Calendario Académico](#).

6. Al realizar la preinscripción no sale mi titulación ni mi universidad en el apartado de estudio de acceso ¿qué debo indicar?

La opción que debe marcar en la preinscripción es la siguiente:

UNIVERSIDAD: Universidades extranjeras (esta opción aparece por orden alfabético entre las universidades españolas)

CENTROS: Centros extranjeros

ESTUDIOS: Estudios extranjeros

7. ¿Qué documentación debo presentar en la preinscripción?

- Resguardo de preinscripción, debidamente firmado.
- NIE o Pasaporte en vigor (Original y fotocopia o fotocopia compulsada)
- Título que da acceso al Máster (Original y fotocopia o fotocopia compulsada compulsada).
- Certificado académico oficial de notas o Suplemento Europeo al Título (SET) (Original y fotocopia o fotocopia compulsada).
- Curriculum vitae
- Justificante de haber abonado la tasa por estudio de equivalencia.
- En el caso de másteres que exijan documentación adicional, contemplada en los criterios de admisión del máster, deberá adjuntarla.

Recuerde que si su estudio es ajeno al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), el título universitario y el certificado de notas deben legalizarse mediante Convenio de la Haya o procedimiento correspondiente en su país. Además Los documentos que no hayan sido expedidos en castellano, han de presentarse acompañados de su correspondiente traducción oficial al castellano.

Para obtener información acerca de estos procesos pinche [aquí](#).

8. Para presentar los documentos de preinscripción (título, certificado notas ambos legalizados, si es el caso) ¿se pueden remitir por e-mail o se deben remitir por correo postal/mensajería?

Se deben presentar físicamente en cualquiera de los registros de la UMH o remitirlos por correo postal/mensajería.

Previo al envío físico, se puede remitir por correo electrónico a: master@umh.es, únicamente a los efectos de que le indiquemos si la legalización parece correcta y si la documentación a remitir es la adecuada.

Excepción: Los titulados cuyas apostillas tengan firma digital para su verificación, bastará con remitir la documentación por correo electrónico.

9. Sino me es posible presentar físicamente los documentos en algunos de los registros de la UMH ¿Cuál es la dirección de envío de la documentación?

Si tiene que remitir los documentos de preinscripción por correo postal/mensajería, recuerde que debe remitir fotocopias compulsadas y debe hacerlo a la siguiente dirección:

Universidad Miguel Hernández de Elche
Edificio Rectorado y consejo Social
Servicio de Gestión de Estudios
Avda. de la Universidad, s/n
03202 Elche
Alicante-España

10. ¿Cuándo sabré si he sido admitido en el máster que he solicitado?

Una vez finalice el periodo de preinscripción y subsanación, el listado de admitidos se publicará en la [web](#). Las fechas de publicación se pueden consultar en el [Calendario Académico](#).

11. Para formalizar la matrícula ¿cuándo y de qué forma recibo el pin?

Unos días después de la publicación del listado definitivo de admitidos y, después de la Resolución Rectoral, recibirá el pin para realizar su matrícula mediante correo electrónico y/o sms al móvil (si es un móvil español).

Su "Usuario" es el documento de identificación que indicó en la preinscripción y que debe coincidir con su NIE, pasaporte o DNI español, en su caso.

12. ¿Qué forma de pago debo indicar si resido en el extranjero y no poseo un número de cuenta bancario español?

En el momento de formalizar su matrícula on-line, en una de las pantallas debe indicar la forma de pago. Si reside en el extranjero y no posee un número de cuenta bancario español debe seleccionar:

- “Pago en efectivo en un plazo”, debiendo pagar el importe íntegro de la matrícula en un plazo no superior a 15 días desde la matrícula.
- “Pago en efectivo en dos plazos”, debiendo pagar la mitad de la matrícula en un plazo no superior a 15 días desde la matrícula. Y la otra mitad durante el mes de abril.

Recuerde que en ambos casos debe realizar el pago con tarjeta bancaria. El recibo lo obtendrá al finalizar la matrícula. Además lo puede obtener en su acceso identificado en el apartado UTILIDADES-PAGOS DE RECIBOS TPV VIRTUAL.

13. Una vez estoy matriculado ¿Cuáles son las claves para entrar en mi acceso identificado?

Al día siguiente de realizar su matrícula on-line, podrá entrar en su acceso identificado. Las claves para acceder son las mismas que usó para matricularse.

14. ¿Se puede cursar un máster a tiempo parcial?

Los másteres universitarios están organizados para realizarlos en un curso académico, si el máster tiene 60 créditos ECTS. No obstante, existe la posibilidad de cursar el máster a tiempo parcial, matriculándose de entre 18 a 30 créditos.

15. ¿En qué idioma se imparten los másteres en la UMH?

Todos los másteres se imparten en lengua castellana, a excepción del Máster en Investigación en Neurociencia: de la Investigación a la Clínica que se imparte íntegramente en lengua inglesa.

16. ¿Qué documentación me facilitará la UMH, para homologar el título de máster en mi país?

En el siguiente [enlace](#) puede consultar los requisitos que establece el Ministerio de Educación español en cuanto a la legalización de los documentos universitarios.

Los documentos que debe solicitar, con carácter general, para hacer el trámite de homologación en su país son:

- Título universitario o Resguardo de solicitud de título (cuando acaba de pagar la expedición del título). Este último documento debe pedir que lo firme el responsable del Centro de Gestión de Campus correspondiente, dado que tiene firma reconocida en el Ministerio.
- Certificado académico, con firma manuscrita. Éste documento se debe solicitar por correo electrónico al Centro de Gestión de Campus correspondiente. Su coste es de 27,34 €.
- Programa del máster, sellado y numerado, acompañado de un certificado que indique que, es el impartido por la Universidad y que ha sido cursado por el interesado/a. Su coste asciende a 12€. El citado programa debe encuadernarse, esta tarea corresponde al estudiante.